PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR DE QUIJE

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDSSQ/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONSULTORIA PARA LA ELBORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEMORAMIENTO DEL SERVICIO

DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE HUAMPO DEL DISTRITO DE SAN SALVADOR DE QUIJE SUCRE

AYACUCHO

Ruc/código :10311888426Fecha de envío :19/12/2023Nombre o Razón social :GOMEZ ZEVALLOS JOSE RAULHora de envío :20:57:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El perfil exigido como profesional CLAVE I (Jefe de Proyecto) vulnera claramente las disposiciones de la DIRECTIVA Nº 016-2016-OSCE/CD, 7.1.3.5. Especialidades y Categorías, de los profesionales de Ing. Agrónomo y Ing. Mecánicos De Fluidos, puesto que da a entender que, se viene direccionando los perfiles de la especialidad, por tanto, se solicita la ampliación del perfil profesional para evidenciar la pluralidad de proveedores del servicio involucrados en la especialidad. Tal como lo exige la ley de contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: b Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contratación de estado articulo 32

Análisis respecto de la consulta u observación:

29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO QUE EL COMITE DE SELECCION ACUERDA UNANIMEMENTE DE NO ACOGER LA OBSERVACION

Fecha de Impresión: 20/12/2023 09:40